FUNDAMENTACIÓN

Minga Guazú, 13 de Abril de 2018

Ref.: Contratación Directa **Nº 03 - Mantenimiento de Edificios con ID: Nº 341068** con Orden de Servicio Abierto.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a lo establecido en las Leyes de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y disposiciones de la Resolución Nº 1869/2011, tiene la intención de adquirir el servicio bajo la modalidad de Contrato Abierto, y;

El motivo por el cual se adopta la modalidad de Contrato Abierto para el llamado de referencia es en vista a que a la fecha no se tiene definido con exactitud la cantidad y amplitud del servicio que la Institución necesitará contar durante el presente año, ya que el mismo se requerirá en base a las necesidades que surgirán para dar cumplimiento a las necesidades administrativas y académicas de la Facultad.

Por tal motivo solicitamos la aprobación para realizar el Presente Llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad Ciencias de la Salud U.O.C. Minga Guazú - Paraguay

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE